SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NUMERO SEIS DE FECHA
NUEVE DE ENERO DEL 2019.
MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día miércoles 09 nueve de enero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García,** Síndico Municipal, **Alberta de Santiago de Santiago,** Síndico Municipal, **Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la **Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento**.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día martes 08 ocho de enero del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. **I**. Pase de Lista; **II**. Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Solicitud que hace la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Toliman, Qro; de conformidad con el artículo 7 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qro; para que el H. Ayuntamiento apruebe el nombramiento del Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qro. **IV.-** Solicitud que envía el Lic. Carlos Alberto Barrón Rodríguez Director Jurídico del Municipio de Toliman, Qro; para poner a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de la C. Anek Ramírez de Santiago para que se le reconozca como beneficiaria de la pensión por muerte de quien fuera su cónyuge, el oficial de policía Marciano Santiago Peña, así como la aprobación para iniciar el trámite de dicha pensión. **V**. Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García** Síndico Municipal, **(presente), Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal, **(presente), Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos**

Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente), por lo que la Secretaria informa al Presidente Municipal que se encuentran 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, y ningún ausente por lo que procede a ceder el uso de la voz a la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número seis, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el **punto número tres romano**, consistente en "la Solicitud que hace la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Toliman, Qro; de conformidad con el artículo 7 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qro; para que el H. Ayuntamiento apruebe el nombramiento del Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qro". Por lo que la secretaria cede el uso de la voz a la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta "*En relación a este punto, quiero comentarles que la maestra Jessika Guerrero Ramírez quien venía desempeñándose como Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qro; presentó su renuncia a dicho cargo por cuestiones personales, en virtud de que se le ha presentado la oportunidad de dar clases en el Colegio de Bachilleres entre otros proyectos que me ha hecho saber, y en virtud de ello, quiero proponer para que ocupe ese puesto a una persona que es muy joven, pero que tiene mucha vitalidad, entusiasmo y muchas ganas de trabajar, además de ser una profesionista que ya está trabajando con nosotros, por lo que pongo a su consideración el nombramiento de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qro; a la Lic. Viviana Martínez García concluye*". Por lo que hacen uso de la voz los regidores y síndicos del H. Ayuntamiento del

Municipio de Toliman, quienes manifiestan el apoyo a la Propuesta de nombramiento que formula la Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal, por lo que al no haber más consideraciones al respecto, el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento lo someta a votación para su aprobación, por lo que la secretaria Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la propuesta de nombramiento para que la Lic. Viviana Martínez García ocupe la titularidad de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Toliman, Qro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad, hecho lo anterior el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la Solicitud que envía el Lic. Carlos Alberto Barrón Rodríguez Director Jurídico del Municipio de Toliman, Qro; para poner a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de la C. Anek Ramírez de Santiago para que se le reconozca como beneficiaria de la pensión por muerte de quien fuera su cónyuge, el oficial de policía Marciano Santiago Peña, así como la aprobación para iniciar el trámite de dicha pensión. Por lo que la secretaria del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"En relación a este punto, quiero comentarles que de acuerdo a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Querétaro, y a la Ley de los Trabajadores del Estado y de los Municipios de Querétaro, la viuda del policía fallecido, del oficial Marciano Santiago Peña, tiene derecho a solicitar la pensión por muerte, y creo que como se dieron los hechos aquí en Toliman, muy probablemente si proceda el otorgamiento de la pensión por muerte, ya que el policía estuvo activo por varios años y de acuerdo a las circunstancias que se dieron, es considerado como un riesgo de trabajo, sin embargo no tenemos la certeza de en qué porcentaje de la pensión se le vaya a otorgar, y cuanto tiempo vaya a demorar este trámite, aquí lo que nos corresponde a nosotros es reconocerla como beneficiaria de la pensión, y esto es de acuerdo a la solicitud que nos envía el director jurídico del municipio, ya que como se desprende del acta de matrimonio y del acta de defunción que vienen agregadas a la solicitud, efectivamente fue la esposa del oficial fallecido Marciano Santiago Peña, y como les mencioné nos corresponde autorizar el*

trámite de dicha pensión, para que la beneficiaria continúe con los trámites correspondientes ante gobierno del estado, por lo que si no hay alguna consideración al respecto, le solicitaría a la secretaria lo someta a votación para su aprobación concluye". Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, la secretaria del Ayuntamiento la Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 10 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que envía el Lic. Carlos Alberto Barrón Rodríguez Director Jurídico del Municipio de Toliman, Qro; para efectos de que el H. Ayuntamiento del Municipio de Toliman, Qro; reconozca a la C. Anek Ramírez de Santiago como beneficiaria de la pensión por muerte de quien fuera su cónyuge, el oficial de policía Marciano Santiago Peña, así como la aprobación para iniciar el trámite de dicha pensión ante las autoridades e instancias correspondientes; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los integrantes del ayuntamiento presentes, hecho lo anterior el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Extraordinaria número 6 de Cabildo siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día miércoles 09 nueve de enero del 2019 dos mil diecinueve, Para Constancias. Doy fe.

LIC. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA
Síndico Municipal.

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. RICARDO GUERRERO VEGA

PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON

C. NOE SANTOS ARELLANO

C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ

Doy fe.

LIC. EN EDUC. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA

Secretaria del H. Ayuntamiento.

Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 06 de Fecha 09 de enero de 2019.